



ACTA Nº 20230627-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023

En Madrid, siendo las 09:31 horas del día 27 de junio de 2023, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA SUPLENTE: **D^a. Elena María Borregón Carretero**, consejera técnica (jefa de área económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta suplente declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día. (Resolución del 26 de agosto de 2004 de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Organismo-BOE del 4 de febrero de 2005 y Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 2 de junio de 2023, sobre suplencia por vacante del Jefe del Área Económica)

PUNTO Nº 1.- Ratificación del Acta Nº 20230613-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 13 de junio de 2023.

La mesa de contratación acuerda ratificar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de junio de 2023, aprobada telemáticamente y firmada por la Presidenta y la Secretaria el 14 y 15 de junio de 2023 respectivamente.

PUNTO Nº 2.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA CONFORME A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE ÚNICO) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

2.1.- EXPEDIENTE 23DT0029/NO OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE LA PLANTA BAJA DE LAS OFICINAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO EN TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO. T.M. TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.1 a 159.5 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 423.406,68.- € sin IVA – 88.915,40.-€ IVA – 512.322,08.- € con IVA. Plazo de ejecución: 4 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 22 de junio de 2023 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **14 licitadores**.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresas
1	ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.
2	BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRAS, S.L.
3	DOBLE J INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
4	EDUALIA, S.L.U.
5	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
6	INICIATIVAS RFE, S.L.
7	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L. (GRUPO IAS)
8	JPC URBANISMO, S.L.
9	PREFABRICADOS DAR, S.L.
10	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
11	PROYECT BUILDING OF SPACE, S.L.
12	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUBCAM, S.L.
13	ROJOGA Y REFORMAS TALAVERA, S.L.
14	TRAUXIA, S.A.

A continuación, se procede a la apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa de los sobres únicos que han sido descifrados por la secretaria de la mesa antes del comienzo de la sesión.

En primer lugar los miembros de la mesa examinan la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

Proposiciones rechazadas: NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:

Nº 2.- BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRAS, S.L.

Nº 5.- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

Nº 6.- INICIATIVAS RFE, S.L.

Nº 8.- JPC URBANISMO, S.L.

Nº 13.- ROJOGA Y REFORMAS TALAVERA, S.L.

Las empresas indicadas deben subsanar en **ANEXO I:**

Letra l) Indicar expresamente si tiene previsto o no subcontratar, y en el caso de que subcontrate debe presentar el **ANEXO VII.1 DECLARACIÓN SOBRE LA PARTE DEL OBJETO DEL CONTRATO SUYA EJECUCIÓN SE PROPONE SUBCONTRATAR**

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de orden	Empresas
1	ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.
3	DOBLE J INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
4	EDUALIA, S.L.U.
7	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L. (GRUPO IAS)
9	PREFABRICADOS DAR, S.L.
10	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
11	PROYECT BUILDING OF SPACE, S.L.
12	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUBCAM, S.L.
14	TRAUXIA, S.A.

La petición de las subsanaciones se llevarán a cabo por los medios establecidos en el número 2 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA
1	ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.	373.513,59 €
2	BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRAS, S.L.	372.950,00 €
3	DOBLE J INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	370.520,83 €
4	EDUALIA, S.L.U.	362.436,11 €
5	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	412.525,13 €
6	INICIATIVAS RFE, S.L.	408.587,45 €
7	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L. (GRUPO IAS)	390.296,28 €
8	JPC URBANISMO, S.L.	399.907,61 €
9	PREFABRICADOS DAR, S.L.	386.570,30 €
10	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	380.236,00 €
11	PROYECT BUILDING OF SPACE, S.L.	330.000,00 €
12	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUBCAM, S.L.	339.950,00 €
13	ROJOGA Y REFORMAS TALAVERA, S.L.	369.477,00 €
14	TRAUXIA, S.A.	376.281,52 €



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta Suplente y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta Suplente
Elena María Borregón Carretero

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla